

Reforma eléctrica representaría altos costos para el país: Citibanamex

La [reforma eléctrica presentada por el gobierno federal](#), tal como está, representaría altos costos para el país, consideraron analistas de **Citibanamex**.

Myriam Rubalcava, subdirectora de estudios económicos del banco, explicó que los costos económicos principalmente estarían asociados a las ineficiencias de la misma empresa (**Comisión Federal de Electricidad**) que ya se veían desde antes y estimó que seguirán, pero también dijo que habrá implicaciones por las posibles demandas de inversionistas.

Vamos a ver altos costos por todas estas demandas que pueden surgir como respuesta de los inversionistas a este cambio de reglas”, dijo.

En videoconferencia para abordar el Examen de la **situación económica de México durante el tercer trimestre del 2021**, la analista puntualizó que incluso bajo las reglas del **T-MEC**, esta reforma puede considerarse como una expropiación indirecta, [dado que hay un cambio significativo en las reglas](#).

“Sí vemos riesgos, riesgos para generar la electricidad que requiere el desarrollo económico, riesgo en términos de costos por estas disputas legales”, puntualizó.

Retroceso

La economista de **Citibanamex** consideró que dicha reforma eléctrica, que ya está en el Congreso de la Unión, representa un retroceso en términos de lo que ya se tenía en materia competitiva, y que pudiera generar crecimiento. “Y sobre todo el tema de generar energía más limpia”.

Agregó que el objetivo de dicha reforma claramente es revertir los avances que **se habían hecho con los cambios en la materia de 1993 y 2013**.

“Uno de los puntos que más nos preocupa es este cambio institucional. Dentro de los avances que vimos en la reforma anterior fue crear las instituciones [para poder generar un ambiente que propiciara la competencia](#), mayores inversiones, la eficiencia sobre todo. Al eliminar a todas las instituciones que plantea la reforma, estamos dando un paso hacia atrás que puede generar mayores ineficiencias”, expuso.

Esperan que no se apruebe como está

Adrián de la Garza, economista en jefe y director de estudios económicos, destacó que se ve una afectación negativa con la iniciativa de reforma, aunque dijo que el escenario central de **Citibanamex** en este tema, es que no se apruebe en los términos en los que está.

“No nada más por todos estos costos que esperaría que la gente en el legislativo valore, sino también en términos de la afectación a las cláusulas del **T-MEC** y como esto lo valoramos, como una reforma que tendería a ser expropiatoria y tendería a afectar los intereses particularmente de extranjeros”, señaló.

No hay compromiso hacia la transición energética

Myriam Rubalcava añadió que, en la parte ambiental, no se ve en la reforma un compromiso hacia la transición energética, pues se ponen a la **CFE** otra vez al mando de todo el sector, y únicamente se mencionan dos proyectos que son muy pequeños: uno de generación solar en Sonora y la compra de maquinaria y equipo para 10 de las hidroeléctricas, lo cual resulta insuficiente. El Economista

E **El ABC de la reforma constitucional**

FUENTE: ELABORACIÓN CON BASE EN LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA.
Elaborado por: Octavio Amador / Infografía: Edgar Zúñiga

- 1** **¿Qué modificaciones legales plantea?**
Cambios en los artículos 25, 7 y 28 constitucionales con la intención de regresar a la CFE el monopolio en comercialización de energía eléctrica y acotar la participación de los privados en la fase de generación.
Se toparía a 46% la contribución de los privados a la generación eléctrica nacional. La generación privada únicamente podrá ser vendida a la CFE y esta es la única que podrá comercializar el fluido eléctrico.
- 2** **¿Cuáles serían sus principales implicaciones en el sistema eléctrico nacional?**
Se puede hablar de seis cambios fundamentales:
1) **Modifica** el criterio de despacho de energía eléctrica y cancela los permisos otorgados a privados;
2) **Revierte** la separación horizontal y vertical de la CFE;
3) **Elimina** los Certificados de Energía Limpia (CEL);
4) **Desaparece** a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH);
5) **Incorpora** el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la estructura de la CFE; y
6) **Establece** la explotación del litio como una actividad exclusiva del Estado.
- 3** **¿Cómo impactaría la actividad de los privados?**
Únicamente podrían venderle electricidad a la CFE a través de nuevos contratos que sustituirán el régimen de productores independientes de energía. Desaparecerían las sociedades de autoabasto que
- 4** **¿Cómo impactará a la CFE?**
La CFE sería de nuevo la única comen
- 5** **¿Cambiará la regulación del sector?**
La iniciativa prevé la extinción de la CFE y de la

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021

2

¿Subirá la luz si se aprueba la reforma eléctrica de AMLO?

Casi todo en la vida tiene un costo, y la propuesta de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lo tiene para las tarifas que pagarían los mexicanos por su consumo diario.

Es decir que al elevarse el costo de generación de electricidad necesariamente habría un alza en el precio final. Pero si el gobierno quiere evitarlo se verá obligado a subsidiarlo, afectando con ello las finanzas públicas.

"(Habrán) costos adicionales en los recibos de luz, vemos una afectación negativa en términos económicos para el país pero estos costos podrían compensarse (totalmente o parcialmente) con subsidios y lo que veríamos serían presiones sobre las finanzas públicas", dijo este jueves Adrián de la Garza, economista en jefe de Citibanamex.

Para 2021 y 2023, se espera que Hacienda otorgue subsidios a Cla FE por 73,000 millones de pesos (mdp).

El presidente López Obrador anunció el pasado 1 de octubre que mandó una iniciativa para que la CFE posea el 54% del mercado eléctrico y el 46% sea de empresas particulares, también se propone que la explotación de litio solo sea del Estado y que desaparezcan los órganos reguladores autónomos: la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

"Lo que vemos en la iniciativa es un retroceso con altos costos económicos ambientales, (pero) nuestro escenario central es que no se va a probar como se presenta", añadió del a Garza.

En septiembre pasado, el precio de los energéticos, que incluyen la luz, tuvo una alza del 8.55% a tasa anual, de acuerdo con cifras del Inegi dadas a conocer este jueves.

Las otras afectaciones

Citibanamex considera que esta reforma es "expropiatoria" y que tendrá altos costos por las demandas que pueden surgir de parte de inversionistas privados por el cambio de reglas.

"Incluso, bajo TMEC se puede considerar que esto es una expropiación directa dado que hay un cambio muy significativo en las reglas dado que hay un cambio muy significativo en las reglas", dijo Guillermina Rodríguez, subdirectora de Estudios Económicos de Citibanamex. Expansión

¿No que era para que no gastaras de más? Precios de Gas Bienestar suben 11% en un mes

Los precios de Gas Bienestar en la alcaldía de Iztapalapa aumentaron poco más de 11 por ciento para los cilindros de 20 y 30 kilos de gas LP entre el 30 de agosto y el 4 de octubre, según la aplicación oficial de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), AmiGas LP.

La empresa del Estado comenzó comercializando los cilindros de 20 kilos en 400 pesos y los de 30 kilos en 600 pesos.

Actualmente, sin embargo, se cotizan en 445 y 669.9 pesos, respectivamente, es decir, incrementos de 11.12 y 11.65 por ciento, en cada caso.

Para la semana del 3 al 9 de octubre, el precio máximo del Gas LP en la alcaldía de Iztapalapa se cotiza en 24.22 pesos por kilogramo, por lo que las empresas gaseras tienen permitido vender los cilindros en hasta 484.4 (20 kgs.) y 726.6 pesos (30 kgs.).

De esta forma, el precio de comercialización de Gas Bienestar únicamente es 8 por ciento más barato que el precio máximo establecido por la CRE, a pesar de que al inicio de operaciones de esta empresa del Estado, llegó a ser hasta 10 por ciento más económico que el precio máximo que manejaban los comercializadores privados.

El gran 'culpable' de este incremento son las materias primas con las que se produce el gas LP, ya que hasta el 4 de octubre, el precio internacional del propano Mont Belvieu se ubicó en 1.493 dólares por galón, por lo que se encuentra 192.7 por ciento más caro que el año pasado.

Por lo tanto, este insumo esencial para producir gas LP alcanzó su mayor nivel desde noviembre de 2011.

Petróleos Mexicanos utiliza 60 por ciento de propano y 40 por ciento butano para producir gas LP, mientras que las importaciones de privados tienen una proporción de 90 por ciento de propano y 10 por ciento butano, por lo que los niveles de precio de gas LP dependen mucho del costo del propano.

Además, Gas Bienestar no logró afianzarse como la opción más barata en Iztapalapa, ya que al menos cinco empresas manejan precios más económicos, como es el caso de Regio Gas (380 pesos los 20 kilos, 540 pesos los 30 kilos), UNIGAS (384 pesos, 20 kgs.; 576 pesos, 30 kgs.), G.G. Gas (388.6, 20 kgs.; 582.9 pesos, 30 kgs.), GVS Gas Vehicular Silza (407 pesos, 20 kgs.; 610 pesos, 30 kgs.) y Gas Chapultepec (407 pesos, 20 kgs.; 610.5 pesos, 30 kgs.). El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021

3

Fuertes descuentos de Pemex provocan márgenes negativos en septiembre: OPIS

La ASF concluyó que el esquema de descuento por volumen de Pemex generó pérdidas durante 2020 en la gasolina regular en algunas de sus terminales.

El agresivo programa de descuentos de Pemex antes de que los precios del petróleo se incrementarán en septiembre provocaron una crisis de precios en rack, [de acuerdo con un reporte de OPIS](#).

De acuerdo con el análisis de datos realizado por OPIS, se observa que los márgenes de Pemex fueron negativos entre el 20 y 30 de septiembre para la ventas en racks en la terminal de Pajaritos.

“Durante el período, los diferenciales entre los precios rack de Pemex, con su máximo descuento de combustible, y los precios spot de OPIS con impuestos promediaron 0.446 pesos / litro para gasolina y 0.270 pesos / litro para diesel”.

“Esos diferenciales fueron los más bajos para la gasolina a 0.06 pesos / litro el 24 de septiembre y menos 0.024 pesos / litro para el diésel el 27 de septiembre. Esto es una disminución de los promedios observados para el resto de septiembre de 1.045 pesos / litro y 0.957 pesos / litro. visto para gasolina regular y diesel, respectivamente”.

Las nuevas tasas de descuento de Pemex se produjeron justo antes de la subida del precio del crudo a finales de mes.

En este sentido, Alejandra León, directora de investigación de petróleo y gas de IHS Markit, dijo que este pequeño margen entre los precios de importación y los de Pemex es una señal de alerta para el mercado.

León dijo que los participantes del mercado podrían alertar, o la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) quien podría investigar esta tendencia emergente.

Sin embargo, algunos analistas y jugadores del mercado no creen que esta sea una estrategia comercial viable para la empresa productiva del estado debido a la cantidad de dinero que se está perdiendo. OGM

Reforma Eléctrica: Denise Dresser se burló de la alianza entre CFE y SUTERM

El pasado lunes 4 de octubre, Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Víctor Fuentes del Villar, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), sostuvieron una reunión para analizar a fondo la Reforma Eléctrica enviada por Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

En ella, Bartlett Díaz explicó en qué consiste la modificación de ley en cuestión a los dirigentes del SUTERM, María del Carmen Ortega Zúñiga, Víctor Manuel García Trujeque y Nereo Vargas Velásquez, quienes mostraron todo el apoyo hacia esta iniciativa.

Por su parte, Fuentes del Villar hizo un llamado a estrechar lazos entre el Sindicato y la CFE, además de solicitarle a Manuel Bartlett manifestarle todo el respaldo a López Obrador.

Finalmente, el director general de la CFE reconoció el liderazgo de Fuentes del Villar por defender los derechos laborales del personal y le pidió el diseño de un plan estratégico para sumar a los trabajadores de la energía eléctrica en el apoyo a la iniciativa del Ejecutivo Federal.

Dicha alianza no cayó bien entre las voces de la oposición, quienes se dedicaron a cuestionarla, emitir su malestar y hasta burlarse en redes sociales, ya que, a su parecer, no representa ningún avance para el país en materia energética.

Entre las personas que no estuvieron de acuerdo estuvo la académica Denise Dresser, quien desde su cuenta de Twitter se mofó del encuentro entre los funcionarios de CFE y SUTERM y del contenido de la propuesta de López Obrador.

“Aquí transformado a México vía la innovación, el pensamiento progresista, y la mirada bien puesta en el futuro”, escribió la también articulista.

Un usuario increpó a Dresser debido a la supuesta crítica que hizo respecto a las edades de Bartlett y Fuentes del Villar, pues a su parecer se trató de un acto discriminatorio en lugar de generar discusión sobre el tema.

“Tengo 65 años y me considero progresista. Me parece muy ruin descalificar a alguien por su edad, así como por su género, raza, clase, etc. Me pregunta si hacerlo realmente representa una postura innovadora, con la mirada bien puesta en el futuro”, escribió. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021



Refinería Madero aumenta su producción de barriles diarios 50% en un mes: Pemex

La producción de la refinería Francisco I Madero aumentó un 50 por ciento durante agosto del presente año, aunque todavía en volúmenes mínimos de acuerdo al promedio obtenido desde su reactivación en el 2019. En dicho mes concluyó en 68 mil 389 barriles al día, destacó el último reporte de Petróleos Mexicanos (Pemex). Tras el paro obligado que se dio durante junio y luego de los 30 mil 553 barriles diarios producidos en julio, la empresa productiva del Estado intenta darle mayor actividad al complejo instalado en la zona sur de Tamaulipas, uno de los objetivos importantes para la reactivación y generación de gasolinas, además de contar con los hidrocarburos para evitar una mayor importación. Es la segunda planta a las seis que opera la ex paraestatal en presentar números mínimos, pues solamente supera a Minatitlán quien tuvo una caída drástica en este mes, al quedar en 47 mil barriles diarios.

La mayor generación se encuentra en Salina Cruz con 192 mil barriles, seguido de Tula con 146 mil y quedando en la tercera posición Cadereyta con 104 mil. Lidera el combustóleo En la información desglosada de los productos en las diversas plantas del espacio ubicado en Ciudad Madero, informó la Base de Datos Institucional, continúa el combustóleo como el petrolífero de mayor volumen en el procesamiento, al colocarse en los 29 mil 582 barriles; deja atrás a las gasolinas, principalmente la Magna al crearse 15 mil 771 barriles diarios. Otro es el Diesel donde se obtienen 12 mil 272 barriles; también se agregan el Coque, el Gas Seco y el Gas Licuado. Al último corte se queda lejos del máximo alcanzado este año en un mes, que se presentó en marzo con 91 mil 323 barriles.

El complejo viene de una suspensión total registrada en junio, época donde no hubo un solo barril procesado en este lapso, para reactivarse en julio aunque en una menor capacidad. Cabe señalar que el máximo permitido es de 190 mil barriles diarios.

Para el próximo 2022, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, se ejercerán 691.6 millones de pesos en labores de mantenimiento. Este paquete económico que entrará en debate en unos días en la Cámara de Diputados, trae por parte de la Secretaría de Hacienda un recorte de lo estimado con antelación, cifra que ascendía a mil 116 millones de pesos. Milenio

CFE 'se mandaría sola' con Reforma Eléctrica: México Evalúa

En caso de que la iniciativa de Reforma Eléctrica llegue a ser aprobada por el Congreso, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría adquirir un estatus legal superior al de una secretaría de Estado ya que se le dotaría de 'autonomía constitucional como el Banco de México', según un análisis del think tank, México Evalúa.

Acorde con la organización civil, la propuesta del Ejecutivo plantea que la CFE pase de ser una empresa productiva del Estado a un Organismo de Estado.

De esta forma, la dependencia a cargo de Manuel Bartlett se convertiría en un ente público con triple mandato.

En primer lugar, estaría a cargo de toda la cadena de valor de la industria eléctrica, "sería al mismo tiempo empresa preponderante, con un 54 por ciento mínimo del mercado de generación y 100 por ciento de participación en transmisión, distribución y suministro básico, y a su vez, sería un monopsonio (el único comprador mayorista) de electricidad, lo que incluiría el control del despacho eléctrico y la proveeduría del sector eléctrico", especificó México Evalúa.

Asimismo, asumiría la responsabilidad exclusiva de diseñar e implementar políticas públicas en materia de transición energética y en materia de política industrial, facultades que hoy en día recaen en otras entidades gubernamentales.

"El mandato triple que propone el presidente López Obrador le daría a la CFE un imperium diferenciado de la Administración Pública Federal, incluso por encima de la Secretaría de Energía. Es decir, la CFE se mandaría sola, sin contrapesos y sin mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas", señaló la think tank.

El análisis también incluye varias implicaciones negativas para el país, como un incremento promedio del 30 por ciento en las tarifas eléctricas, lo que derivaría en un aumento promedio de 20.4 por ciento los precios de insumos intermedios para la industria.

También dificultaría atraer inversiones en el campo de las fuentes de energía renovable, incertidumbre jurídica para el sector privados en la venta de energía a la CFE, quiebras de empresas proveedoras de la empresa productiva del Estado las cuales se vieron beneficiadas durante el sexenio de Peña Nieto, arbitrajes internacionales y litigios que podrían sumar hasta un billón de pesos, entre otras afectaciones. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021



5

"Estorbamos en sus planes y aspiraciones"

La iniciativa para echar hacia atrás la reforma energética ya está en papel. Las energías renovables parecían haber quedado fuera de la estrategia del actual gobierno, pero este último documento ha dejado claro que no están contempladas en los planes presidenciales para lo que resta del sexenio.

El presidente y los principales responsables de la política energética han asegurado que su gobierno no está en contra de la generación limpia. Pero en la búsqueda por fortalecer a la estatal CFE, los productores eólicos y solares han quedado de lado y esta iniciativa de reforma constitucional –que echaría hacia atrás los últimos avances en generación renovable– amenaza con hundir al sector.

"Estorbamos en términos de sus planes y sus aspiraciones", dice Julio Valle, el vocero de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex) y de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), las dos principales organizaciones del sector. Todas las compañías y participantes del mercado ya esperaban la reforma, pero no imaginaban que ésta fuera como el peor escenario que ya se habían planteado. "De alguna manera está en el extremo más destructivo de las posibilidades que se habían analizado", explica en entrevista. Los participantes del mercado de renovables no ven una reforma a la que se le puedan hacer mejoras. Su no aprobación sería el único camino, dice, para continuar con el avance del sector.

¿Consideran que esta es una reforma en contra de las energías renovables per se o es una reforma en la que las renovables son un afectado secundario dentro del intento por favorecer a la CFE?

En todas las iniciativas o el 90% de ellas están muy enfocadas a ir en contra de las renovables, esta no es la excepción. Lo que pasa es que esta reforma de lo que trata es de destruir toda la participación privada en el sector eléctrico, es muchísimo más amplia de lo que las renovables por sí mismas aportan.

No quiero decir que el daño a las renovables es un producto colateral de la reforma. Yo creo que es una parte principal del objetivo de la reforma, dado que (quitan) la posibilidad de competir en un mercado abierto bajo las reglas que tenemos (actualmente) en México, cuando la CFE no ha tenido y no quiere desarrollar proyectos renovables propios. Entonces te deja ver que estorbamos en términos de sus planes y sus aspiraciones.

Y esto no es algo nuevo, en los últimos siete años nosotros hemos crecido casi siete veces en desarrollo eólico y solar y CFE prácticamente no ha hecho nada en energías limpias.

El 90% de sus acciones se han centrado en hacerse de más y más proyectos y plantas de gas natural y ahí hay un paradigma que parece está muy marcado en el ADN, particularmente del director general de la CFE [Manuel Bartlett], que lo lleva a tener una versión automática [en contra] de las renovables, que no se puede entender bajo la lógica de mercado y de la emergencia climática que vive el planeta hoy y que se traduce en el papel de la iniciativa que ya todos ya vimos.

El total de la iniciativa modifica la dinámica del mercado, pero ¿cuáles son los puntos que a ustedes más les preocupan? No hay ningún elemento en sí mismo que no desmonte el sistema como tal. La realidad es que cada uno de los elementos son tan destructivos que pensar en una estrategia de negociar cambios es una estrategia totalmente equivocada. La realidad es que no vemos por dónde esto pueda dejar bien parado al sector eléctrico en México. Al fin y al cabo, el sector eléctrico hoy tiene una participación privada y pública en un mix, más o menos 50-50, y en ese sentido es que no se ve una lógica. El presidente dice que no va a expropiar, pero la realidad es que con varios de estos aspectos de la reforma sería expropiar indirectamente los proyectos.

La iniciativa vuelve a la CFE la única responsable de la generación eléctrica. Para suministrar el total de la demanda plantea que ésta compre electricidad a los privados. ¿Ven viable esta propuesta?

Es muy mala en el sentido de que CFE pasa de ser un participante del mercado a ser el que tiene todas las canicas en el juego. Nadie va a poder tener poder de negociación sobre lo que CFE diga. Ellos van a decidir qué modalidades se van a poder contratar, bajo qué términos y condiciones. Ellos van a definir las tarifas, no solo las de consumidores finales, sino también las de transmisión, y ellos van a decidir bajo qué esquema de mercado. Esa idea del mercado que proponen no existe en ninguna parte del mundo, se van a inventar algo para tratar de operar un mercado eléctrico en pedacitos.

La realidad es que bajo esa lógica yo no veo o entiendo cómo podrían firmarse contratos en un esquema así. No dudo que, de ejecutarse, lo traten de implementar, el problema es que ya de saque esto implicaría la expropiación de activos y el default financiero de muchos de estos que están sujetos a esquemas de financiamientos de proyecto. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021



6

No desaparece Fibra E de CFE con reforma eléctrica

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) descartó que el Fibra E que tiene listado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) vaya a desaparecer si se aprueba la Iniciativa de Reforma de la Ley Eléctrica que se presentó a la Cámara de Diputados el 30 de septiembre.

“El proyecto presentado en materia energética mantiene a CFECapital como empresa filial y en ningún momento contempla la desaparición de la CFE Fibra E, la cual opera con normalidad, sin contratiempos y en los términos establecidos en los contratos emitidos” enviado a la BMV.

La propuesta para reformar la ley en materia eléctrica ha producido una incertidumbre a los inversionistas del futuro que tendrá el Fideicomiso de Inversión pasar en Energía e Infraestructura o Fibra E en caso de la iniciativa.

Ello ha provocado que desde que se entregó el documento a la Cámara Baja, los certificados bursátiles fiduciarios fiduciarios inmobiliarios (BMV) del Fibra E de la CFE (FCFE) han perdido 11 por ciento. Tan solo en la sesión de este jueves cerraron con una caída de 5.90%, a 25.35 pesos por unidad.

Roberto Solano, coordinador de Análisis Bursátil en Monex, explicó que la preocupación del mercado sobre el futuro del Fibra E de la CFE es que los inversionistas esperarían cambios en el sector si llegara a aprobar dicha propuesta.

Además, como se propone que "la CFE sea una institución con personalidad jurídica propia, en otras palabras, en un organismo del Estado, desaparecerán las subsidiarias anteriores y quedará un solo órgano encargado de la generación, distribución y administración de la energía eléctrica", detalló Solano.

CFECapital puntualizó que la propuesta de reforma contempla cambios en materia de generación, por lo que el FCFE al estar enfocado al negocio de transmisión de electricidad se mantiene como uno de los más rentables y estables dentro de las líneas de negocio de la empresa del gobierno que provee electricidad en México.

En el comunicado se enfatiza que “los proyectos de inversión productiva en transmisión se mantienen, así como la autonomía y gobierno corporativo de la CFE Fibra E y la transmisión de electricidad es una actividad exclusiva del Estado mexicano administrada por la CFE”. El Economista

Combustóleo escala a la cima en producción de refinerías de Pemex

De enero a agosto del presente año, la producción de combustóleo de Petróleos Mexicanos (Pemex) se incrementó 51.1% a 241,138 barriles diarios en promedio, con lo que se convirtió en el principal producto de las refinerías de la empresa estatal, relegando a la gasolina al segundo puesto.

En dicho período, el combustóleo representó un nivel récord de 30.4% de la producción de petrolíferos de Pemex, superando a la gasolina (27.8%), al diésel (14.1%) y al gas LP (11.6 por ciento), de acuerdo con cifras de la empresa recopiladas por el Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía.

La cuota del combustóleo –un combustible residual del proceso de refinación, de bajo valor comercial y altamente contaminante– tuvo un avance notable desde el 23.2% de los primeros ocho meses del 2020.

De enero a agosto del 2021 la elaboración total de petrolíferos de la estatal creció 15.4% a 793,216 barriles diarios, lo que significó 106,077 barriles diarios más que en el mismo lapso del 2020. Casi ocho de cada 10 barriles de incremento se explicaron por el combustóleo.

Este aumento del combustóleo se da en un contexto en el que el gobierno presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que prevé devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio en la comercialización de energía eléctrica y eliminar la competencia en generación.

Lo anterior dejaría por entero la responsabilidad a la CFE de organizar la oferta eléctrica nacional, que además limitará a 46% de la generación total la participación de los privados –quienes producen principalmente con gas natural y fuentes renovables.

Pablo Ramírez, especialista en Energía y Cambio Climático de Greenpeace México, explicó que en termoeléctricas de la CFE como Petacalco y Tula se han comenzado a utilizar los ductos para transporte de otros combustibles, como el gas natural, además de pipas, para llevar el combustóleo.

“El cambio climático en nuestro país no es parte de la agenda pública, nuestro gobierno avanza decididamente pero en sentido contrario, impulsando las energías fósiles, apostando por la refinación”, dijo el analista, “en el texto se expresa explícitamente en contra de las energías renovables, a las que no considera confiables e incluso cree que son riesgosas”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de octubre 2021



'Huachicol' en ductos de Pemex se resiste a desaparecer

El robo de combustible o 'huachicol' en la red de ductos de Pemex se resiste a desaparecer pese a que, desde su llegada, la autodenominada Cuarta Transformación ha enfocado sus esfuerzos por tratar de erradicarlo.

De acuerdo con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre enero y agosto del presente año, el número de picaduras identificadas a nivel nacional por la petrolera nacional fue de 6,714, apenas 0.3% inferior a la cifra de 6,739 alcanzada en el mismo periodo pero de 2020.

Si bien, el total de tomas clandestinas reportado al cierre del tercer trimestre no se compara con los números de 2018 y 2019, por 10,099 y 9,574 correspondientemente, el robo de combustibles sigue siendo una constante que ha empezado a recuperar terreno en algunas entidades del país.

Tan solo este año, estados como Baja California, Hidalgo, México o Michoacán, han incrementado el número de tomas clandestinas frente a lo que reportaron en 2020, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

En contraste, acciones federales y estatales han contribuido para disminuir este delito en estados como **Puebla, Querétaro, Veracruz o Guanajuato** donde las cifras, incluso, han bajado hasta en un 50% y en otros, la diferencia es mínima como se puede observar.

Durante el octavo mes del año, el estado de Hidalgo se posicionó como el más golpeado por el 'huachicol' tras sufrir 417 ataques, 22 menos que en 2020; a este le sigue el Estado de México con 157 picaduras siendo que un año atrás éste registró solo 73 en el mismo mes. Energy 21

Costaría reforma eléctrica lo de 15 aeropuertos de Texcoco

Indemnizar a los afectados por las medidas regresivas de la reforma eléctrica que propone la Presidencia de la República costaría hasta 15 veces lo que se pagó por cancelar el Nuevo Aeropuerto internacional que se construía en Texcoco.

Gerardo Prado, socio del despacho Sánchez Devanny, aseguró que el costo de los procesos legales abiertos por empresas afectadas sería de unos 80 mil 679 millones de dólares.

"El costo de manejo de los litigios nacionales e internacionales, así como las indemnizaciones a cubrir a los inversionistas y estados involucrados, pueden ser enormes, se habla de 10 o 15 veces lo que significó la cancelación del aeropuerto de Texcoco", advirtió durante el webinar 'Amenazas de la contrarreforma constitucional en materia energética y medios de defensa', organizado por el despacho.

Verónica Esquivel, socia industrial de la misma firma, explicó que existen diversos estudios que fijan la duración del procedimiento de los arbitrajes entre inversionista-Estado entre 4 y 5 años.

"Estos procedimientos implicarán altos costos para el Estado mexicano, desde los costos que implicaría la defensa de estos procedimientos como también los derivados de las posibles condenas contra el Estado mexicano", indicó.

La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) costó a la actual Administración 113 mil 327 millones de pesos, según cálculos de la Auditoría Superior de la Federación, que al tipo de cambio de ayer se calculan en 5 mil 378 millones de dólares.

En caso de que se cumpla la cancelación de contratos en materia energética, las empresas internacionales con presencia en México podrían acudir a los diversos tratados o acuerdos internacionales a los que estén suscritos.

Entre ellos están los Tratados Bilaterales de Inversión (BIT's), los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRis) o los Tratados Multilaterales de Inversión como el T-MEC, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

Mauricio León, asociado de la firma, dijo que a nivel local las empresas pueden presentar amparos indirectos si se tienen los argumentos sólidos y razonables para que sea exitoso, pero eso sería hasta que entren en vigor los cambios propuestos por el Ejecutivo.

Para Citibanamex, la iniciativa de reforma eléctrica representa una expropiación indirecta de las inversiones realizadas bajo el T-MEC; por ello, de aprobarse, desataría disputas legales. Reforma